



CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 1985

25 DE NOVIEMBRE DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCIÓN 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, consagra la autonomía universitaria
2. La estructura organizacional es relevante en el logro de la Misión y Visión de la Universidad de la Costa.
3. La Universidad de la Costa aprueba la modificación del nombre de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo por Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e innovación y su estructura orgánica por medio del acuerdo de Consejo Directivo 1439 del 29 de abril de 2020.
4. La Universidad de la Costa aprueba la creación del Departamento de Empleabilidad por medio del acuerdo de Consejo Directivo 1767 del 28 de abril de 2021.
5. La Universidad de la Costa en su autonomía universitaria modifica el acuerdo 1457 del 27 de mayo de 2020 la estructura de la Vicerrectoría de Extensión por medio del acuerdo de Consejo Directivo 1768 del 28 de abril de 2021.



6. La Universidad de la Costa en su autonomía universitaria modifica el acuerdo 1305 del departamento de desarrollo profesional y graduados y se aprueba la creación del Departamento de Relacionamento con los Graduados de la Universidad de la Costa por medio del acuerdo 1769 del 28 de abril de 2021.
7. La Universidad de la Costa aprueba la modificación del Centro de Excelencia Docente (CED) por medio del acuerdo de Consejo Directivo 1792 del 26 de mayo de 2021
8. La Universidad de la Costa en su autonomía universitaria modifica el acuerdo 1289 del 28 de febrero de 2019 que aprueba la creación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad adscrito a la Vicerrectoría Académica por medio del acuerdo 1801 del 26 de mayo de 2021.
9. La Universidad de la Costa en su autonomía universitaria modifica el acuerdo 1804 del 26 de mayo de 2021, que aprueba la creación del Departamento de Marketing y se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Marketing por medio del acuerdo 1926 del 25 de agosto de 2021.

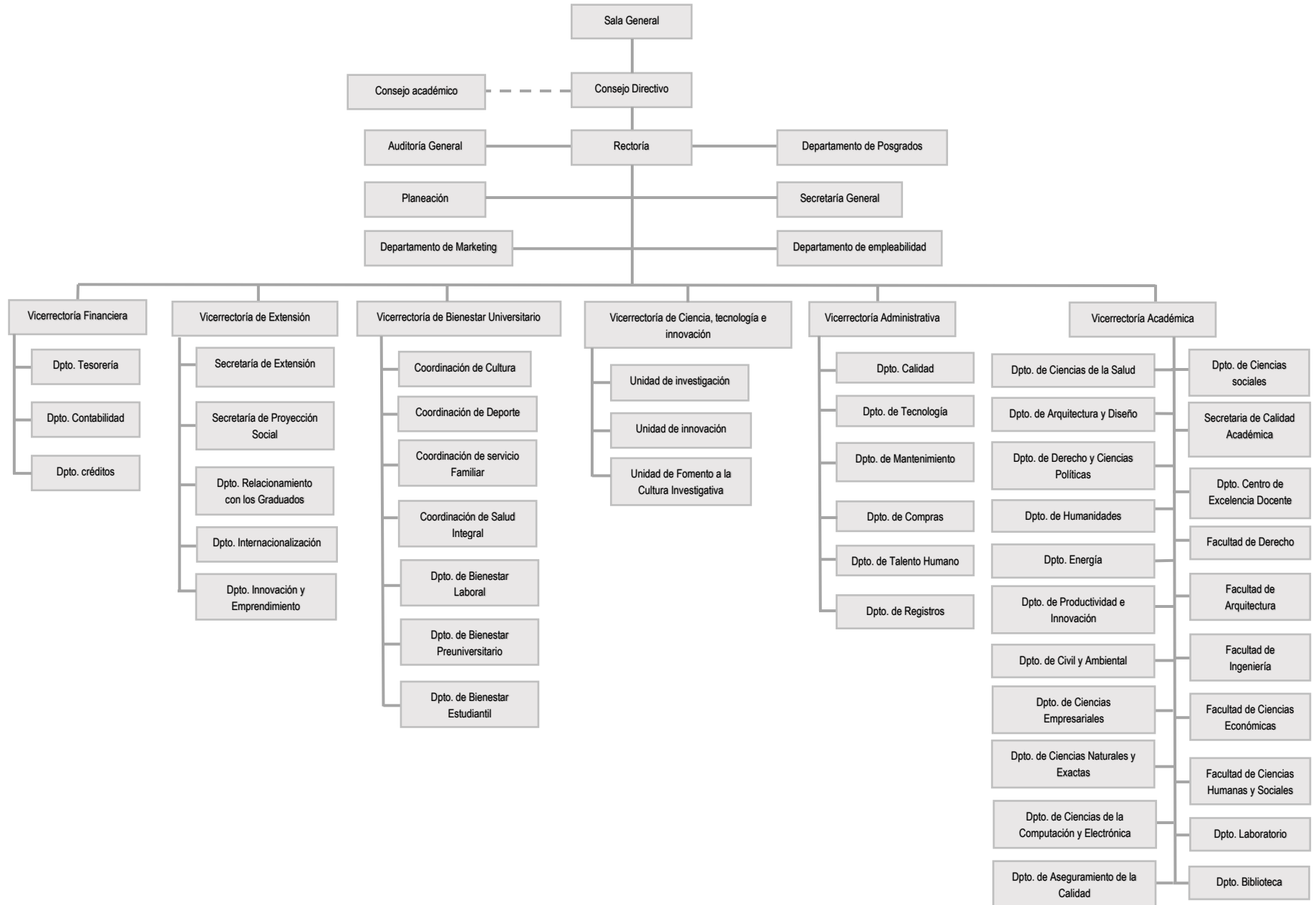
ACUERDA

Artículo primero: aprobar la estructura organizacional de la Universidad de la Costa.

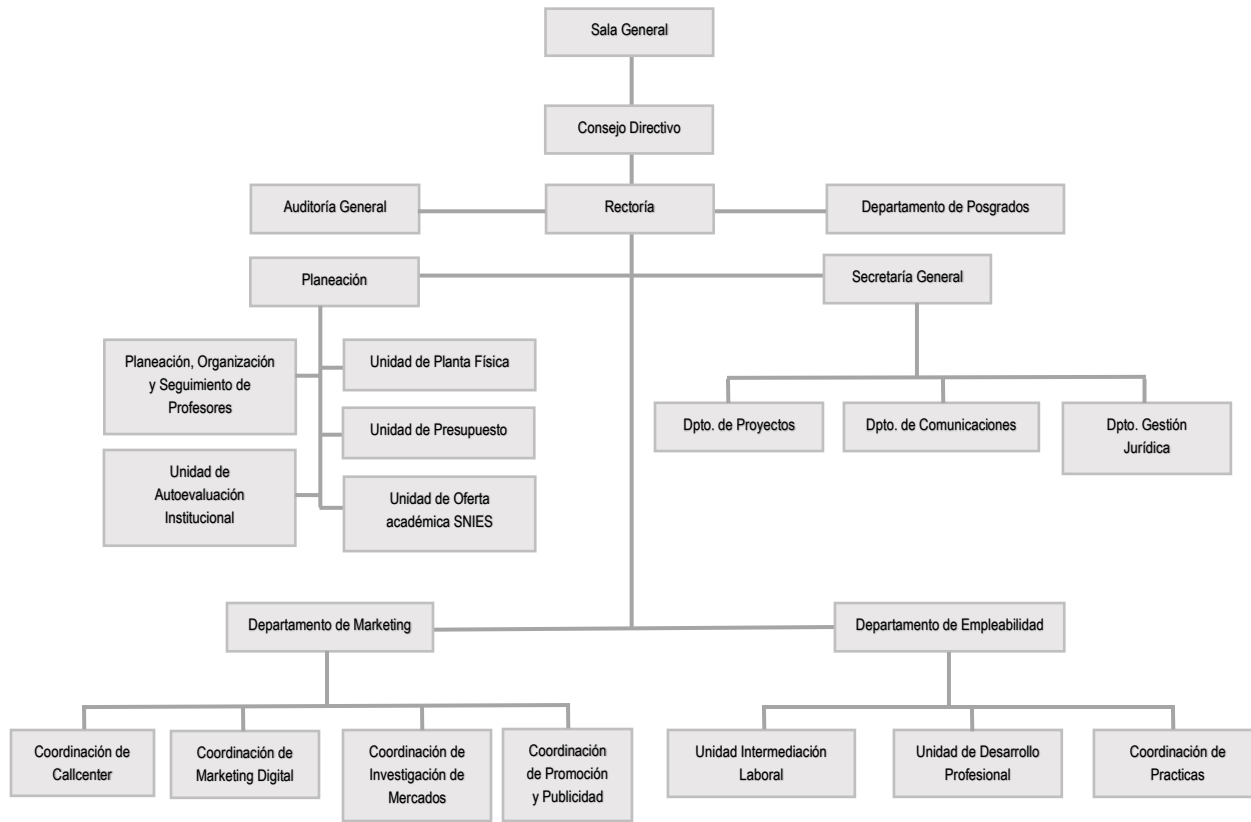
Artículo segundo: Aprobar la estructura organizacional de la Secretaría General, de conformidad con lo expresado en estructura de las dependencias adscritas a Rectoría.

Artículo tercero: Aprobar la estructura organizacional del Departamento de Talento Humano, de conformidad con lo expresado en estructura organizacional de la Vicerrectoría Administrativa.

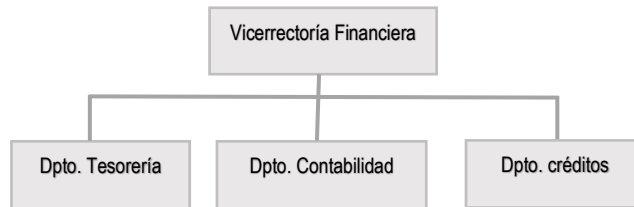
Estructura organizacional de la Universidad de la Costa



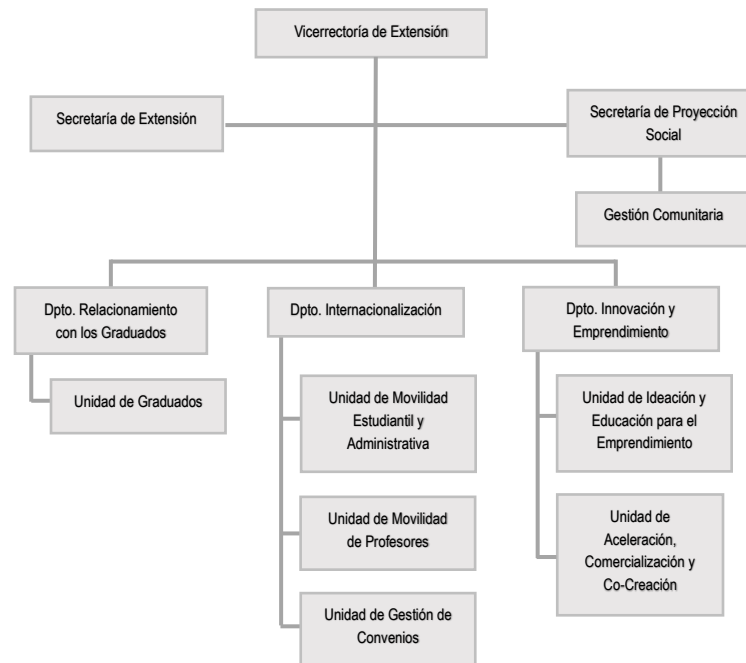
Estructura de las dependencias adscritas a Rectoría



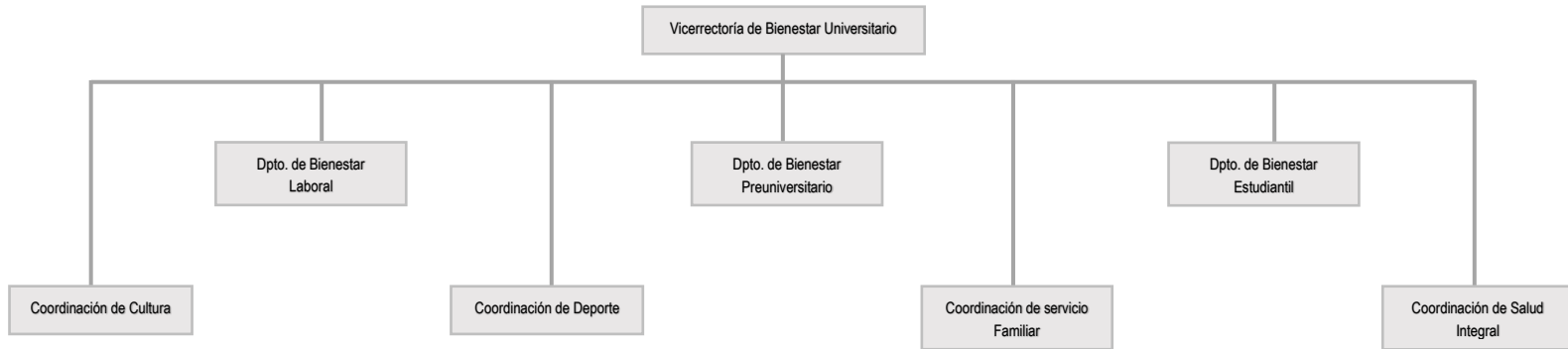
Estructura organizacional de la Vicerrectoría Financiera



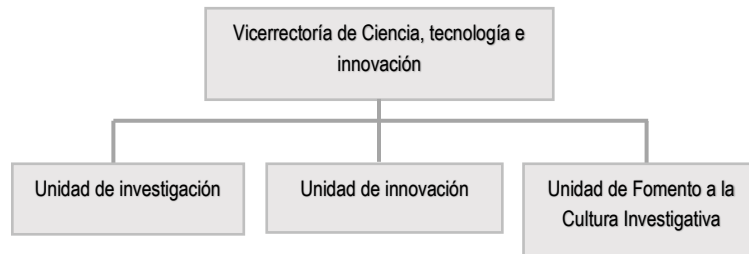
Estructura organizacional de la Vicerrectoría de extensión



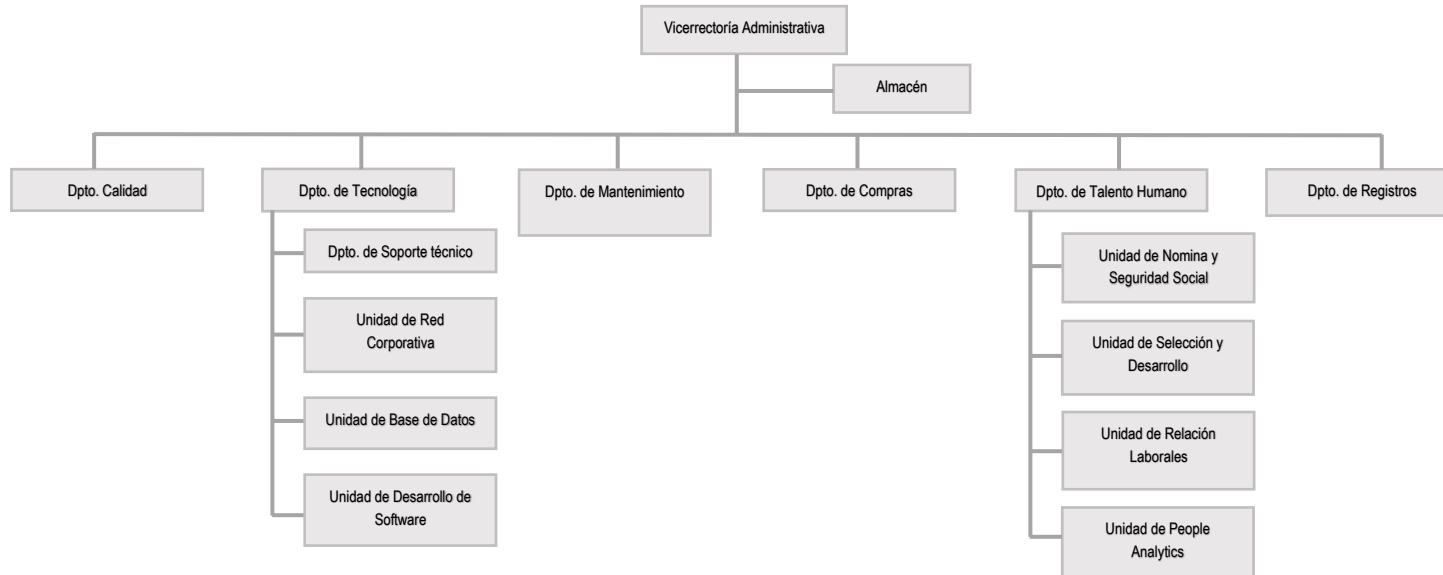
Estructura organizacional de la Vicerrectoría de bienestar universitario.



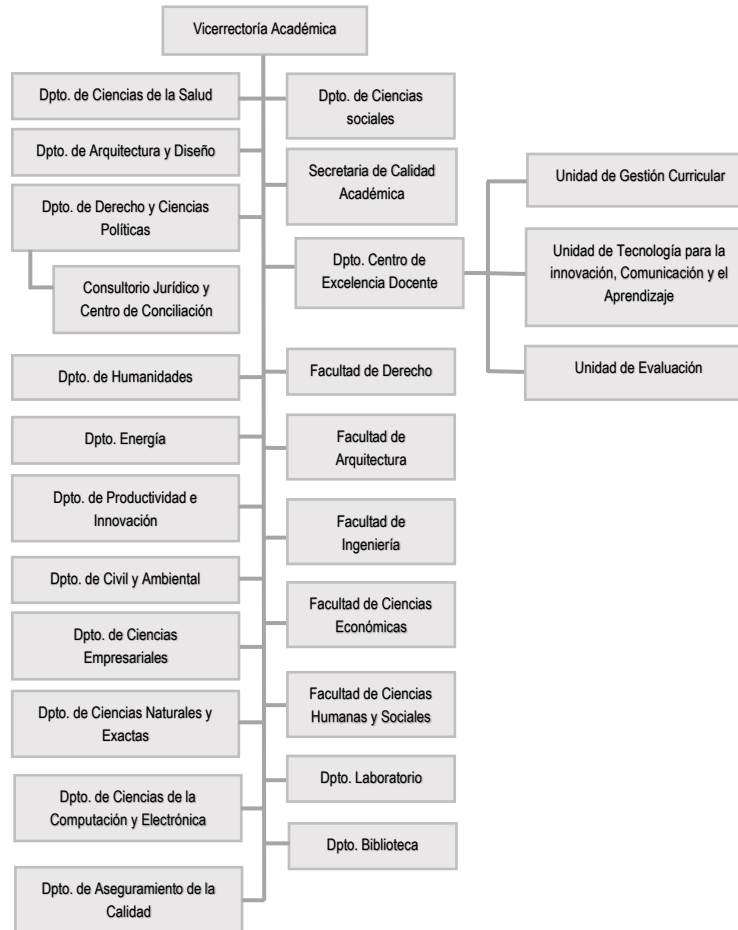
Estructura organizacional de la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e innovación.



Estructura organizacional de la Vicerrectoría Administrativa.



Estructura organizacional de la Vicerrectoría Académica





Artículo Cuarto: comunicar la estructura orgánica de la Institución al Departamento de Talento Humano.

Artículo quinto: el presente acuerdo rige a partir del primero (1°) de enero de dos mil veintidós (2022).

Dado en Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

MARIO MAURY ARDILA
Presidente

FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General